



Municipalidad de La Plata

Periodo 2007

Registro de Decretos

Folio Nº 102658

LA PLATA, 27 DIC 2007

Visto que resulta necesario incorporar personal idóneo para desempeñar tareas de asesoramiento y asistencia técnica, en el ámbito de la SECRETARIA DE GOBIERNO; y

CONSIDERANDO:

Que se han propuesto para cubrir dichos cargos, las personas que en la parte dispositiva se mencionan;

Que habiendo sido aceptadas dichas propuestas, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello, en uso de sus facultades

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º.- Desígnase a partir del 1º de enero de 2008, en el ámbito de la SECRETARIA DE GOBIERNO, en los cargos que en cada caso se indican, a las personas que a continuación se mencionan, para desempeñar tareas de asesoramiento y asistencia técnica:

ASESOR "B" _ Personal Superior Sin Estabilidad _

BERLIN, FEDERICO M., DNI. 25.476.327, Clase 1976.

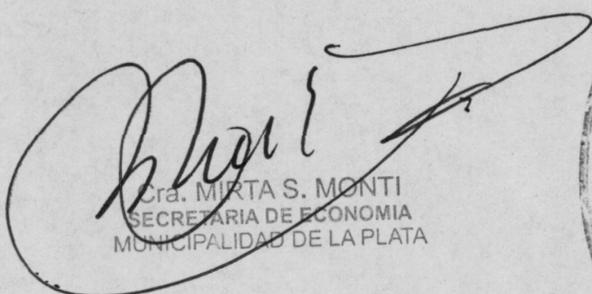
CORRALES, MAURICIO, DNI. 17.375.863, Clase 1965.

MIGLIARDI, MARIA JULIETA, DNI. 30.457.957, Clase 1983.

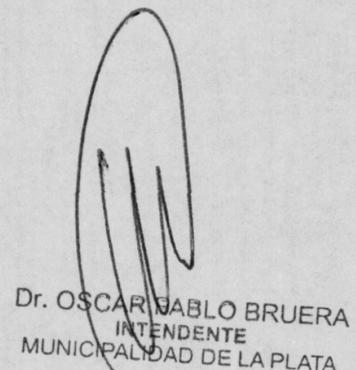
NAUDA, PABLO, DNI. 22.132.658, Clase 1971.-

ARTICULO 2º.- El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria de Economía.-

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-


Crá. MIRTA S. MONTI
SECRETARIA DE ECONOMIA
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA




Dr. OSCAR PABLO BRUERA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA